



## Unión de Trabajador@s de la Educación de La Pampa

**Secretariado Provincial**

SANTA ROSA, 10 de OCTUBRE de 2017

Sra MINISTRA DE EDUCACION

PROF. MARIA CRISTINA GARELLO

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

De nuestra consideración:

Elevamos a Ud la presente para poner en su conocimiento diversas situaciones que nos preocupan y que sin dudas debemos resolver en un corto plazo para evitar problemas laborales de los trabajadorxs de la Educación.

En primer lugar, y ante información publicada en los medios provinciales, sobre denuncias a docentes por casos de abusos y/o acoso u otras situaciones en el ámbito escolar, es imprescindible trabajar y resolver en el ámbito paritario sobre Resguardo y Reparación.

Por otro lado, sigue sin resolverse la metodología utilizada con relación a la presentación de certificados médicos ya que el uso del mismo por 48 hs, con continuidad en repetidas oportunidades, se contrapone con la normativa que exige 5 días como mínimo para cubrir las suplencias – en este caso no se produce – provocando una discontinuidad pedagógica y afectando la salud de los trabajadorxs, como tampoco se ha resuelto en los casos en que el trabajador debe concurrir a otra provincia a ser atendido en su salud y debe concurrir a la policía local a identificarse.

En los últimos días hemos recibido diversas consultas sobre nota enviada a las Instituciones educativas – Adultos y Primaria – con relación a situaciones laborales y el horario de su cumplimiento, exigiendo una normalización, que de ser necesaria, debería producirse al inicio del ciclo lectivo para no generar incompatibilidades y la posible necesidad de una renuncia. También, hay preocupación por información que nos llega asociada a la publicación de las vacantes para los movimientos del art. 70 de este año y con relación a la publicación del cargo de Auxiliar docente de jornada extendida y ninguno del común. Esto genera incertidumbre entre los docentes que han pedido traslado con el segundo caso y a su vez los interinos desplazados, del mismo cargo, no tendrían donde reubicarse de ser así.

Solicitamos en forma urgente convocatoria a paritaria para tratar todos los temas antes citados y evitar mayores conflictos laborales.

Quedando a la espera de una pronta respuesta la saludamos atte.

---

PERSONERÍA GREMIAL MINISTERIO DE TRABAJO N° 1642  
TE / FAX 02954 – 244000 / 245250 / 700777 - [utelaprovincial@cpenet.com.ar](mailto:utelaprovincial@cpenet.com.ar)  
- Santa Rosa – La Pampa

